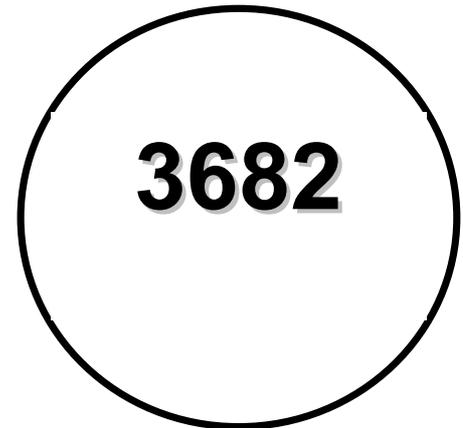


# Documento Conpes

Consejo Nacional de Política Económica y Social  
República de Colombia  
Departamento Nacional de Planeación



## SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS PARA LA CIUDAD DE PASTO – SEGUIMIENTO Y MODIFICACIÓN

DNP: DIES- GEINF  
Ministerio de Transporte  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público: DGPM-GPP

Versión aprobada

Bogotá D.C., agosto 6 de 2010

## **Resumen**

A través de este documento se presenta el proyecto: “Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para la ciudad de Pasto – Seguimiento y modificación” en el cual se advierte la necesidad de ampliar el alcance de obras del SETP de la ciudad de Pasto.

El proyecto se enmarca dentro del Programa Nacional de Transporte Urbano establecido en el Documento Conpes 3167, responde a la necesidad de establecer un sistema que estructure el ordenamiento de la ciudad y permita un mejor ordenamiento de la misma y es un seguimiento y modificación de lo establecido en el documento Conpes 3549 de 2008.

**Clasificación:** G673.

**Palabras claves:** Transporte público, sistema estratégico, Pasto, recaudo integrado y centros históricos, SETP.

## **CONTENIDO**

<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>II. ANTECEDENTES .....</b>	<b>4</b>
<b>III. SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA LA CIUDAD DE PASTO.....</b>	<b>5</b>
<b>IV. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>8</b>
<b>ANEXO 1 CRONOGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DEL SETP .....</b>	<b>9</b>

## **I. INTRODUCCIÓN**

El presente documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES – el seguimiento y modificación del documento CONPES 3549 “Sistema estratégico de transporte público de pasajeros para la ciudad de Pasto” aprobado el día 24 de noviembre de 2008. En el mismo se exponen los principales avances del proyecto y se incluyen modificaciones para su optimización. El proyecto se encuentra incluido dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 “Hacia un Estado comunitario – Desarrollo para todos” y ha sido declarado de importancia estratégica para la Nación.

## **II. ANTECEDENTES**

El 24 de noviembre de 2008 el Consejo Nacional de Política Económica y Social aprobó el documento CONPES 3549 “Sistema estratégico de transporte público de pasajeros para la ciudad de Pasto”, que definió los términos y condiciones bajo los cuales la Nación participaría en el proyecto. Con este documento y las debidas autorizaciones financieras y legales, el día 12 de noviembre de 2009 se suscribió el Convenio de cofinanciación entre el Gobierno Nacional y el municipio de Pasto.

A partir de este momento el proyecto inició la fase de diseños definitivos y construcción de los elementos definidos en el Conpes 3549. Por otra parte el proyecto se encuentra en etapa de pre-operación desde enero de 2010.

El municipio constituyó la Unidad Administrativa Especial SETP Pasto, para que actuara como organismo de ejecución y ente gestor del proyecto.

### **III. SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA LA CIUDAD DE PASTO**

El sistema estratégico de transporte público para la ciudad de Pasto, definido en el documento Conpes 3549 de 2008 contempla:

(i) 71.5 km de vías de los cuales se realizará la construcción, reconstrucción o mantenimiento de 39 km. Cabe resaltar que 9.3 km ya se encuentran adecuados dentro del programa “Obra por tu ciudad”, los restantes 23.2 km se encuentran en un nivel de servicio adecuado para la operación del sistema. La inversión que se tiene prevista en la adecuación de vías está dividida en tres grupos de acuerdo con la inversión a realizar. En el primer grupo, están las vías para las cuales ya se cuenta con presupuesto para la adecuación de las redes de servicios públicos, en las que se tiene contemplada la construcción o reconstrucción total de las mismas. En el segundo grupo, se encuentran aquellas vías que sólo requieren mantenimiento para la puesta en marcha del proyecto. En el tercer grupo, se incluyen aquellas obras de gran impacto como son el puente sobre la avenida Panamericana – paso por Pasto – con calle 18 y el puente de la calle 12 con carrera 4 – salida al sur.

(ii) La construcción de equipamiento urbano como paraderos, terminales de ruta, los centros administrativos municipales de información y servicio – CAMIS, y el centro de control de flota y semaforización.

(iii) La señalización horizontal y vertical.

(iv) La construcción de patios y talleres, el parqueo y mantenimiento de los equipos, cuyas inversiones estarán a cargo del sector privado, la compra de predios estarán a cargo del proyecto.

Sin embargo, de los 23.2 km que en el año 2008 se encontraban en un adecuado nivel de servicio para la operación del sistema, dada las condiciones de tráfico de carga pesada que hoy se presenta y su eventual conflicto con el SETP para la ciudad de Pasto, se hace necesario la ampliación o recuperación de 2.32 km de red vial, así como la construcción de un intercambiador.

Por lo anterior se hace necesario la revisión por parte del Ministerio de Transporte, el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación de la viabilidad jurídica y financiera de la construcción de los 2.32 km de vías y un intercambiador (ver Cuadro 1) con el ánimo de mejorar las condiciones de operación del SETP para la ciudad de Pasto y de ser positiva dicha viabilidad su inclusión en el convenio de cofinanciación respectivo.

En consecuencia las obras que comprende el SETP de la ciudad de Pasto se encuentran en la Figura 1 y el cronograma modificado se observa en el Anexo 1.

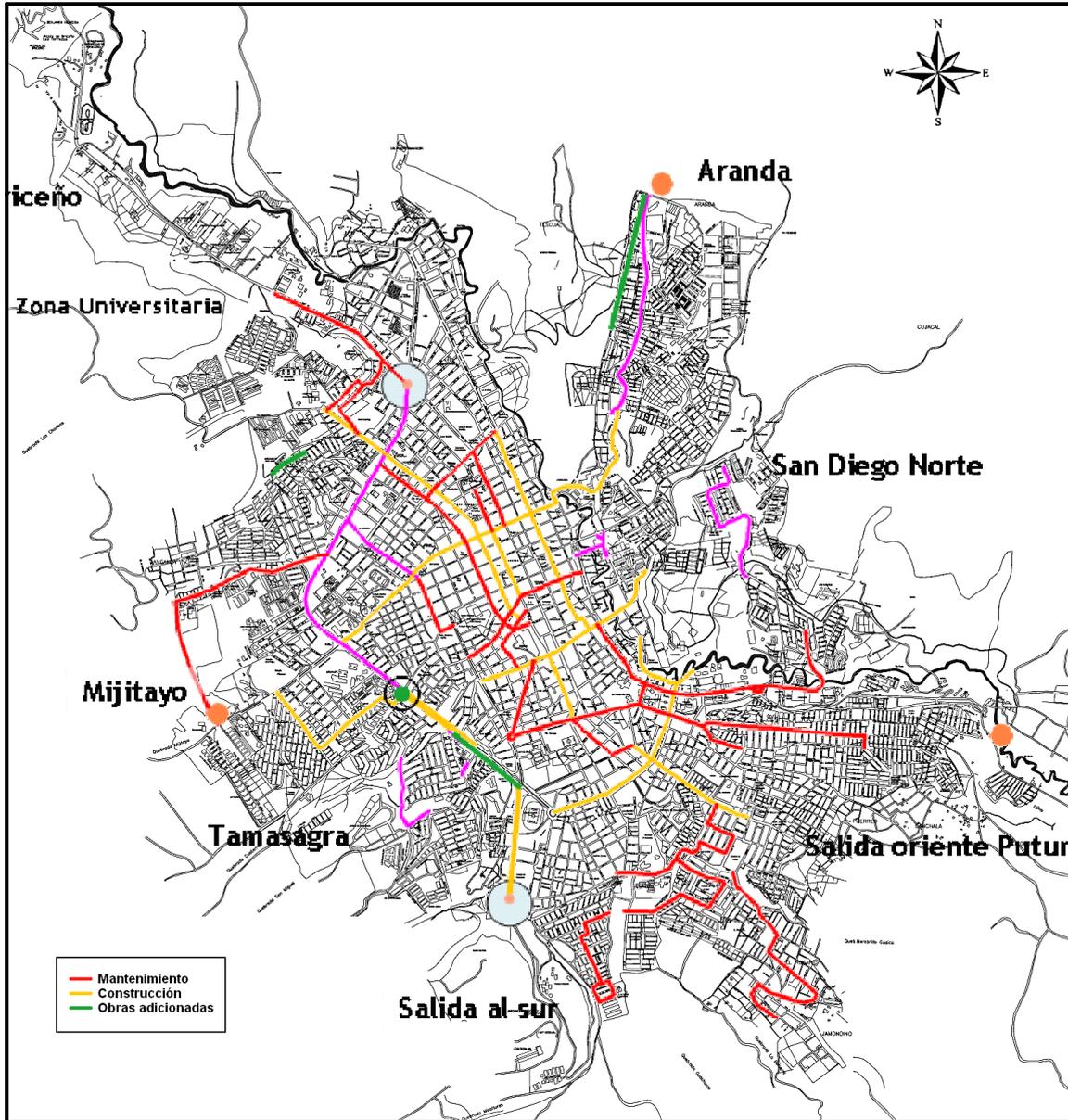
**Cuadro 1. Obras contempladas en la modificación**

<b>Nuevas vías</b>	
<b>Vía</b>	<b>Longitud (km)</b>
Av. Panamericana .Cl 22 Caracha hasta Molinos Nariño tramo 7 Y 8- Carriles centrales (Incluye muros)	0.970
Vía Cementerio – Urb. Juan Pablo II Ciudadela comuna 10 Av. Aranda	1.500
Catambuco paralela de acceso	0.250
<b>TOTAL</b>	<b>2.320</b>
<b>Intersecciones viales</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Cantidad</b>
Calle 22 con Av. Panamericana sector Caracha	1

Fuente: Alcaldía de Pasto

En cualquier caso la proporción de los aportes de la Nación aquí estipulados, no podrán superarse. En caso de tenerse ahorros en la implementación de los SETP de Armenia, Pasto, Santa Marta, Montería, Sincelejo y Valledupar; la destinación de estos recursos deberá ser definida en un documento Conpes de seguimiento.

Figura 1. Obras del SETP de Pasto



Fuente: Alcaldía de Pasto y DNP

#### **IV. RECOMENDACIONES**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Transporte y el Departamento Nacional de Planeación recomiendan al CONPES:

1. Aprobar la modificación al documento Conpes 3549 de 2008, del 24 de noviembre de 2008. 6 de agosto de 2010.

**A. Solicitar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al Ministerio de Transporte y al Departamento Nacional de Planeación:**

2. Realizar la revisión de la viabilidad jurídica y financiera de la adición descrita en el presente documento Conpes y de ser aceptada dicha revisión proceder con los trámites correspondientes para el otrosi al convenio de cofinanciación del proyecto. Esto se hará en el segundo semestre de 2010.

3. Una vez se cumpla con la recomendación 2, concurrir con el Municipio de Pasto a la suscripción del otrosi al Convenio de Co-financiación. Esto se hará en el segundo semestre de 2010.

**B. Solicitar al municipio de Pasto, dentro de sus competencias:**

3. Una vez se cumpla con la recomendación 2, suscribir en compañía de la Nación, el Otrosi al Convenio de co-financiación. Esto se hará en el segundo semestre de 2010.

## ANEXO 1 Cronograma de construcción del SETP

Descripción y cronograma del sistema	Longitud (km)	2009	2010	2011	2012	2013
<b>I. Centro Histórico (Incluye PEP)</b>						
<b>II. Infraestructura vial</b>						
<b>Construcción</b>						
Carrera 27 entre Avenida Panamericana y Calle 24 Sector la Milagrosa	1.79					
Carrera 27 conexión Carrera 29 sector la milagrosa entra por Calle 22 y el sector Barrio Buenos Aires- San Albano Avenida Aranda	1.00					
Carrera 19 (Avenida las Américas) entre Calle 12 (Avenida Boyacá) y Calle 17	0.58					
Carrera 19 (Avenida las Américas) entre Calles 17 y Calle 22 Avenida Colombia	0.33					
Carrera 19 entre Calle 22 (Parque Periodistas) y Calle 27A Sector Antigua Salida al Norte (Entrada Hospital Civil)	0.78					
Calle 20 (Cruce a Ferretería Argentina - Churo) entre Carreras 19 y Carrera 32 (obelisco Avenida Estudiantes)	1.55					
Calle 18 (Avenida IDEMA) entre Carrera 3 (acceso B. Lorenzo) y Carrera 14 (continuación Avenida Champagnat)	1.16					
Calle 18 entre Carrera 14 y Carrera 20(plaza del Carnaval)	0.65					
Calle 17 entre Carrera 27 y Carrera 22 (Calle Angosta)	0.51					
Calle 17 entre Carrera 19 (Avenida las Américas) y Carrera 14 (Avenida Champagnat)	0.48					
Calle 16 entre Carrera 22 (Calle angosta) y Hospital San Pedro (Carrera 43)	1.97					
Calle 6 Sur desde Carrera 26 (Avenida Mijitayo) a Carrera 22D Sector Tamasagra	0.50					
Carrera 22D (Tamasagra) desde Calle 6 Sur a Calle2 Sur (Sumatambo) y Carrera 22B hasta Avenida Panamericana.	0.77					
Avenida Chile Avenida IDEMA - Calle 22	0.72					
Calle 12 desde Molinos Nariño hasta Carrera 4 Salida al Sur - Chapal (No incluye intersecciones)	0.56					
Desde Avenida Bavaria (intersecciones Carrera 9 Hospital Departamental) a Via Alkosto Olivo (un puente) Rincón del Paraiso, Centenario.	0.80					
Avenida Panamericana Paralelas Tramo 7 entre Éxito y San Miguel, primer tramo Pasto llantas San Miguel (630 m), segundo tramo entre Bachué y Cyrgo (400 m)	1.03					
Apertura Villa San Rafael Mariluz. Continuación carrea 42 desde Calle 11 hasta calle 9 en Urb. Veracruz	0.22					
Av. Panamericana desde calle 22 sector Caracha hasta Molinos Nariño	0.97					
Via Cementerio Urban. Juan Pablo II Ciudadela Educativa Comuna 10 Hasta Av. Aranda- San Juan de Pasto- Acceso a Catambuco paralela via principal a Parque central	1.50					
	0.25					
<b>Mantenimiento</b>						
Avenida Julian Buchely	0.64					
Carrera 22 entre calle12 y calle 17	0.57					
Calle 11 entre carrera 26 y carrera 22F	0.51					
Calle 14 entre avenida las Americas y Calle 21A sector Cesmag	0.34					
Calle 18 entre glorieta Banderas y Universidad de Nariño	1.14					
Carrera 43 entre Diagonal 16 y Calle 18 Sector Harrycos	0.57					
Carrera 42A entre diagonal 16 y calle 17 Sector la Colina	0.37					
Calle 21B entre carrera 4 y carrera 6 sector santa Barbara	0.32					
Calle 21 entre carrera 9 y calle 6 sector Parque Bolivar	0.26					
calle 21C entre carrera 6 y carrera 8Este	1.14					
Carrera 8 Este entre calles 21e y 21B	0.09					
Calle 22 Avenida colombia entre carrera 14 y carrera 19	0.55					
Carrera 20A entre calle 23A y Calle 22	0.23					
Carrera 22 entre calle 23A Y Calle 27A	0.48					
Carrera 36 entre calle 6 y calle 8 este sector CAM - Anganoy	0.95					
Calle 8 Este entre carrera 26 y carrea 36, respaldo alcaldia de Pasto	0.96					
Carrera 14 entre glorieta Julian Buchely y Glorieta Batallon Boyaca	1.05					
Calle 22 entre glorieta Batallon a la entrada principal al barrio la Carolina y la Floresta	1.12					
Carrera 4 entre calle 16 y Diagonal 16C. Miraflores	0.43					
Diagonal 16C entre carrera 4 y carrera 3este Miraflores	0.38					
Carrera 3Este entre diagonal 16 y 16C Barrio Miraflores	0.21					
Diagonal 16 entre carrera 3Este y carrera 2 barrio 12 de Octubre	0.22					
Carrera 2 entre diagonal 16 barrio 12 de Octubre y calle 14 sector Chambu	0.57					
Carrera 1 este entre calle 11Cy 14 barrio Chambu	0.18					
Calle 11C entre carrera 1 este y 3 este	0.15					
Calle 12B entre carrera 3 este y cooredores adjuntos altos de Chapalito	0.85					
Calle 18 entre carreras 27 y Glorieta Banderas	1.35					
Calle 17 entre carrera 27 y Carrera 30	0.42					
Carrera 32 entre calle 20 y calle 15	0.67					
Calle 15 entre carrea 21a y Avenida Panamericana	1.53					
Carrera 21A entre calles 15 y 17 sector Amorel Centro, incluye calle 16 entre calle 21 y 22	0.25					
Calle 17 entre carrera 14 y 11 y tramo de conexión con calle 18A	0.45					
Calle 6 entre Carrera 33 y Carrera 37 Barrio San Vicente	0.36					
Carrera 9 entre glorieta del Estadio Libertad y Avenida Idema	1.12					
Calle 21 entre carrera 14 y 9 incluye la carrera 9 entre calle 21 y 22	0.37					
CR 4 entre calle 12 y Calle 16	0.93					
CR4 - la Minga Perimetral Jamondino	2.30					
<b>Obras Complementarias (Puentes)</b>						
Av. Panamericana- Paso por Pasto- Calle 18 Banderas						
Cra. 4 con Av. Panamericana Salida al Sur						
Av. Panamericana con calle 22 Sector Caracha						
<b>III. Gerencia de proyecto</b>						
<b>IV. Proyecto señalética</b>						
<b>V. Pátios y talleres (predios)</b>						
<b>VI. Gestión de flota</b>						
<b>VII. Semaforización</b>						
<b>VIII. Camis</b>						
<b>IX. Terminales</b>						
<b>X. Predios</b>						